

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO SUR S.A. TRANSPACIFICSUR SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Puerto López, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 13h00 en el local de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO SUR S.A. TRANSPACIFICSUR, ubicado en la calle malecón Julio Izurieta y Eloy Alfaro, se reúnen los señores: IRLANDA MAGDALENA CORDOVA GOMEZ, JESUS AZUCENA CORDOVA GOMEZ, JUAN CARLOS GONZALEZ PIONCE, JUAN JONAS GONZALEZ PIONCE, NAPOLION FREDDY LAPO ALAMA, ROBINSON ROY MERO CORDOVA, ESTIBE NAZARENO MERO FLORES, ALBA CONSUELO SALCEDO PONCE, FRANCISCO BOLIVAR SALCEDO QUIMIS, CARLOS JAVIER VASQUEZ CORDOVA, JAVIER ENRIQUE VILLAMAR CASTILLO propietarios de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que le dan derecho a igual cantidad de votos, en calidad de Gerente General de la Compañía, JUAN JONAS GONZALEZ, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que le dan derecho a igual cantidad de votos, en calidad de Presidente de la Compañía FRANCISCO BOLIVAR SALCEDO QUIMIS, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, los mismos que deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del informe Económico del año 2013;
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía por el antes indicado ejercicio económico;
- 3.- Estudio y aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Preside esta junta la en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretaria Sra. LOURDES BARCIA ASCENCIO

Una vez instalada la Junta el Gerente, JUAN JONAS GONZALEZ solicita que por secretaría se de lectura a los Informes del Gerente y del Comisario de la Empresa y se entregue a los asistentes una copia del Balance del ejercicio económico cerrado a Diciembre 31 del año 2013, para proceder al respectivo análisis y aprobación de los mismos.

Luego de una breve deliberación, los Accionistas consideran que los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía, por lo que deciden aceptarlos y aprobarlos.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída ésta que fuera a

los presentes se afirma y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los Accionistas.

**JUAN JONAS GONZALEZ  
GERENTE GENERAL**

**FRANCISCO BOLIVAR SALCEDO QUIMIS  
PRESIDENTE**

**LOURDES BARCIA ASCENCIO  
SECRETARIA**